

ACTA DE JUNTA GENERAL DEL 30 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas del Treinta de Marzo del año dos mil diecisiete, en el local social de la empresa DIAMANTEX S.A., ubicado en las calles Av. Aguirre 433 y Chimborazo, asisten los siguientes accionistas: Sra. Maritza Astudillo López, propietario de Quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a Quinientos votos y la Sra. Rosa López Toledo, propietario de Tres mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a Tres mil quinientos votos; manteniendo un Capital Social de Cuatro mil U.S.A. dólares, resuelve instarles en Junta General Universal de accionistas de la empresa DIMANATEX S.A., prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con el artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

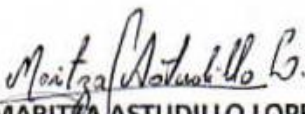
(*) Aprobación de los Estados Financieros, anexo e informes correspondientes al ejercicio fiscal 2016

Aprobación de los Estados Financieros, anexo e informes correspondientes al ejercicio fiscal 2016

Los accionistas presentes luego de las consideraciones del caso, de manera unánime, aprueban los Estados Financieros, anexos e informes del Gerente y del Comisario de la Compañía.

No habiendo nada más que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la cual fue leída, se la aprueba, firmando para constancia de la misma las siguientes personas: Maritza Astudillo López y Rosa López Toledo.

Certifico: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de actas de la Cia., a la que me remito en caso necesario.


MARITZA ASTUDILLO LOPEZ
SECRETARIO AD HOC